



# La Sombra de Arteaga

## PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable:  
Secretaría de Gobierno

Registrado como de Segunda Clase en la Administración  
de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.

Director:  
Lic. Jorge Serrano Ceballos

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

### SUMARIO

#### PODER LEGISLATIVO

Decreto por el que se concede pensión por muerte a la C. Josefina Bravo Puget.	13237
Decreto por el se concede pensión por muerte a la C. María de Lourdes Ávila Rioverde.	13240
Decreto por el que se concede pensión por muerte a la C. Lourdes Nieto Jiménez.	13243
Decreto por el que se concede pensión por vejez a la C. Ma. Guadalupe Cabezza Aguilar.	13246
Decreto por el que se concede jubilación al C. Víctor Manuel Cárdenas Quintanar.	13249
Decreto por el que se concede jubilación a la C. Rosa Rodríguez Gudiño.	13252
Decreto por el que se concede jubilación a la C. María Guadalupe Quintanilla Peña.	13255
Decreto por el que se concede jubilación a la C. Amelia Piña Medina.	13258
Decreto por el que se concede jubilación a la C. Ma. Anacelia Martínez Pérez.	13261
Decreto por el que se concede jubilación a la C. Ma. Guadalupe Teresa Jiménez Rico.	13264

#### PODER EJECUTIVO

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

#### COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016.	13267
---	-------

#### SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016.	13269
---	-------

#### CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD

Acta de la Sesión de Instalación del Consejo Estatal de Seguridad, celebrada el día 13 trece del mes de junio de 2016 dos mil dieciséis.	13271
--	-------

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS****DIRECCIÓN DE TESORERÍA**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Fondo Metropolitano. 13283

**SECRETARÍA DE TURISMO**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13286

**SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13288

**SECRETARÍA DE LA JUVENTUD**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13289

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

Acuerdo por el que se modifican los Lineamientos del Programa para Fomentar la Inversión y Generar Empleo 2016, PROFIGE. 13290

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Dirección de Planeación Ambiental. 13296

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Dirección de Desarrollo Regional. 13297

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Dirección de Apoyo a PYMES. 13298

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Dirección de Desarrollo Empresarial. 13299

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13300

**SECRETARÍA DE SALUD****SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13304

**SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13369

**OFICIALÍA MAYOR****DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13377

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13378

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CORREGIDORA**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13381

**UNIVERSIDAD AERONÁUTICA EN QUERÉTARO**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13386

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13387

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUERÉTARO**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13407

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE SANTA ROSA JÁUREGUI**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13414

**INSTITUTO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13423

**INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13433

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13443

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13444

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. 13445

**GOBIERNO MUNICIPAL**

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Municipio de Amealco de Bonfil, Qro. 13446

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Municipio de Arroyo Seco, Qro. 13459

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Municipio de Corregidora, Qro. 13468

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Municipio de El Marqués, Qro. 13474

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Municipio de Ezequiel Montes, Qro. 13481

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Municipio de Huimilpan, Qro. 13495

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Municipio de Jalpan de Serra, Qro. 13503

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Municipio de Landa de Matamoros, Qro. 13511

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Municipio de Pinal de Amoles, Qro. 13531

Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Municipio de Querétaro, Qro.	<b>13543</b>
Acuerdo por el que se autoriza el Cambio de uso de suelo de Habitacional con densidad de población de 50 hab./ha. (H0.5), a uso Habitacional y de Servicios con densidad de población de 400 hab./ha. (H4S), para dos predios identificados con claves catastrales 14 01 001 23 116 102 y 14 01 001 23 116 125, ubicados en Circuito Balcones; Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, Municipio de Querétaro, Qro.	<b>13566</b>
Acuerdo relativo al Incremento de Densidad de Población de 500 hab./ha., a 700 hab./ha., para el predio ubicado en primera Privada de la Salvación N° 785; Delegación Municipal Villa Cayetano Rubio, Municipio de Querétaro, Qro.	<b>13580</b>
Dictamen Técnico relativo a la autorización de la licencia de ejecución de obras de urbanización para el condominio habitacional de tipo popular denominado "Claustros de Santa María", ubicado en calle José María Morelos y Pavón número 250, Santa María Magdalena, en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, Municipio de Querétaro, Qro.	<b>13587</b>
Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Municipio de San Juan del Río, Qro.	<b>13593</b>
Acuerdo que autoriza el cambio de uso de suelo de con aumento de densidad poblacional de 200 habitantes por hectárea (h2), para el predio ubicado en parcela 435, Z-1, P 1/7, ubicado en Ejido San Juan del Río, Municipio de San Juan del Río, Qro.	<b>13601</b>
Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Municipio de Tequisquiapan, Qro.	<b>13605</b>
Formato Único de Aplicaciones de Recursos Federales. Tercer Trimestre 2016. Municipio de Tolimán, Qro.	<b>13611</b>
<b>AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES</b>	<b>13616</b>

**INFORMES AL TELÉFONO 01(442) 238-50-00 EXTENSIONES 5677 Y 5682 O DIRECTAMENTE  
EN AV. LUIS PASTEUR No. 3-A NORTE, CENTRO HISTÓRICO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.**

<http://www2.queretaro.gob.mx/disco2/servicios/LaSombradeArteaga>  
sombreadearteaga@queretaro.gob.mx

# FRANCISCO DOMÍNGUEZ SERVIÉN,

Gobernador del Estado de Querétaro, a los habitantes  
del mismo, sabed que:

**LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y**

## CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 5o., establece que *“a ninguna persona se le podrá impedir dedicarse a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode siendo lícitos, debiendo recibir por consecuencia, la remuneración económica correspondiente, para vivir dignamente en el presente y en el futuro. Asimismo, el artículo 123 de la propia Constitución, dispone que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil.”*

2. Que el artículo 8 de la Ley Federal del Trabajo prevé que *“Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado. Para los efectos de esta disposición, se entiende por trabajo toda actividad humana intelectual o material...”*. De la misma forma, el artículo 2 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro define al trabajador como *“toda persona física que preste un servicio material, intelectual o de ambos géneros, independientemente del grado de preparación técnica requerida para cada profesión y oficio, en virtud del nombramiento que le fuere expedido por el servidor público facultado legalmente para hacerlo o por el hecho de figurar en las nóminas o listas de raya de los trabajadores de base o eventuales.”*

Es así, que en la interpretación y aplicación de las normas laborales, se deberá estar a aquellas que procuren la justicia social y el reconocimiento de los derechos del trabajador.

3. Que la referida Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro dispone que un trabajador tiene derecho a la jubilación o a la pensión en los casos que la misma señala; por ende, es un derecho irrenunciable. Igualmente en su artículo 130 menciona que la Legislatura del Estado, por conducto del Pleno, resolverá sobre solicitudes de pensión o jubilación conforme a lo establecido en la presente Ley y demás normatividad aplicable.

4. Que de acuerdo al artículo 144 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, *“Se otorgará pensión por muerte cuando fallezca el trabajador jubilado o pensionado, o que no teniendo esta calidad, haya cumplido con los requisitos que esta Ley establece para obtener el derecho a su jubilación o pensión por vejez, en el siguiente orden de beneficiarios.*

*I. A la esposa o esposo del trabajador fallecido...”*

Así también, el artículo 145 de la misma Ley señala que *“Los beneficiarios de trabajadores jubilados o pensionados que se encuentren en el supuesto del artículo anterior tendrán derecho a una pensión equivalente a la percepción que éstos venían percibiendo hasta antes de su fallecimiento”*.

5. Que acorde a lo dispuesto por el artículo 126 la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro *“El derecho a la jubilación y a la pensión por vejez o muerte, nace cuando el trabajador, el cónyuge, sus hijos, o a falta de éstos, concubina o concubino, se encuentren en los supuestos consignados en esta Ley y satisfagan los requisitos que la misma señala.*

*Los trabajadores que teniendo derecho a una jubilación o a una pensión por vejez, llegasen a fallecer, sus beneficiarios tendrán derecho a recibir la pensión por muerte, mediante los requisitos y procedimientos que señala esta Ley”*.

6. Que la **C. JOSEFINA BRAVO PUGET** solicitó, mediante escrito de fecha 14 de abril de 2016, al M.V.Z. Francisco Domínguez Servién, Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro, su intervención ante la Legislatura del Estado, a efecto de que le sea concedido el beneficio de la pensión por muerte a que tiene derecho de conformidad con lo previsto en los artículos 126, 144, 145 y 147, fracción II, de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

# COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

ENTIDAD: Querétaro  
PERIODO: Tercer Trimestre 2016

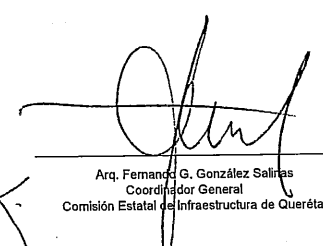
Descripción de Programas Presupuestales											PARTIDA		AVANCE FINANCIERO					OBSERVACIONES					
Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recursos	Tipo de Recursos	Descripción Base	Clave Base	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Común = Específico	Dependencia Ejecutora	Revolvemento Financiero	Subprograma	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Requerido (Revisado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Pagado BOP	
QUERÉTARO	Subsector de la Entidad	2.- PARTIDA OFI	PRALIDAD	1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	21	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	0130	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	COMISION ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERETARO		1 - GASTO CORRIENTE	45 - HONORARIOS	02071	32871	3,971	4472.4	4472.4	4472.4	4472.4	4472.4	0.0	
QUERÉTARO	Subsector de la Entidad	2.- PARTIDA OFI	PRALIDAD	1	PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	21	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	0130	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	COMISION ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERETARO		3 - GASTO CORRIENTE	45 - HONORARIOS	01042	17042	17042	13746.3	44214.2	44214.2	44214.2	44214.2	44214.2	0.0

MÉ. Fernando L. Lozano Salinas  
Comisionado General de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro  
Rúbrica

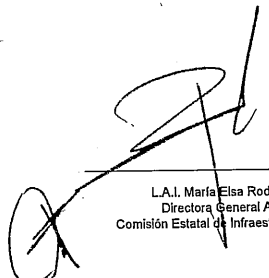
Entidad: Querétaro  
 Gobierno de la Entidad Federativa

TIPO DE REGISTRO	CICLO RECURSO	TIPO RECURSO	FONDOS				PARTIDAS				AVANCE FINANCIERO									
			DESCRIPCIÓN RAMO	CLAVE RAMO	DESCRIPCIÓN PROGRAMA	CLAVE PROGRAMA	PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECIFICO	DEPENDENCIA EJECUTORA	RENDIMIENTO FINANCIERO	REINTEGROS	TIPO DE GASTO	PARTIDA GENERICA	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO (MINISTRADO)	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	OBSERVACIONES
1.- Programa Presupuestario	2016	1	Provisiones Salariales y Economicas	23	Provisiones Salariales y Economicas	U130	Fortalecimiento Financiero	Comision Estatal de Infraestructura de Queretaro	0	0	1	451	329571	329571	329571	68,972.80	68,972.80	68,972.80	68,972.80	
2.- Partida Generica	2016	1	Provisiones Salariales y Economicas	23	Provisiones Salariales y Economicas	U130	Fortalecimiento Financiero	Comision Estatal de Infraestructura de Queretaro			1	452	1370429	1370429	1370429	685,214.20	685,214.20	685,214.20	685,214.20	
2.- Partida Generica	2016	1	Provisiones Salariales y Economicas	23	Provisiones Salariales y Economicas	U130	Fortalecimiento Financiero	Comision Estatal de Infraestructura de Queretaro												

X



Arq. Fernando G. González Salinas  
 Coordinador General  
 Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro



L.A.I. María Elsa Rodríguez Moreno  
 Directora General Administrativa  
 Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro